

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 29/12/2017 HORA: 12:48:33 FOLIOS: 1
REGISTRO NO: **1124305**
TRAMITE A: SECRETARIA GENERAL. GINA ALEJANDRA ALBARRACIN BARRERA



Código TRD: 160

Bogotá D.C., diciembre 29 de 2017

Doctora
GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA
Secretaría General
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudad

Asunto: Remisión Informe de seguimiento Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2016-2017

Respetada Doctora Gina Alejandra

La Oficina de Control Interno del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en desarrollo de su función constitucional y legal, en cumplimiento de su Programa anual de auditoría 2017, del artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), del manual único de rendición de cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública y teniendo en cuenta que la Rendición de Cuentas es un componente obligatorio del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, establecido por el Art. 73 de la Ley 1474 de 2011, practicó el seguimiento al cumplimiento de la realización de la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2016-2017

Por lo anterior, y con el fin de contribuir al mejoramiento continuo del Ministerio de las TIC, amablemente le remito a su Despacho, el respectivo informe.

Atentamente,

JOSE IGNACIO LEON FLOREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: El Informe antes citado

Elaboró Nohora Beltrán Céspedes Contratista Oficina Control



MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE SEGUIMIENTO
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
Periodo 2016-2017**

Bogotá, diciembre 29 de 2017

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12 y 13
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co - www.vivedigital.gov.co

vive digital
Colombia
GDO-TIC-FM-008.
V2.0

1. IDENTIFICACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA

Lugar: Carrera 45 No. 26-33 Bogotá - Estudio 5 RTVC
Fecha: Octubre 19 de 2017
Hora de Inicio: 8:00 PM
Hora de Terminación: 9:30 PM

2. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en desarrollo de su función constitucional y legal, en cumplimiento de su Programa anual de auditoría 2017, del artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), del manual único de rendición de cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública y teniendo en cuenta que la Rendición de Cuentas es un componente obligatorio del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, establecido por el Art. 73 de la Ley 1474 de 2011, practicó el seguimiento al cumplimiento de la realización de la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

3. OBJETIVO

Realizar el seguimiento y evaluación independiente, sobre la preparación, desarrollo, cumplimiento normativo y resultados, de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, 2016-2017 del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones y Fontic, con base en lo normado en el Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP, la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes

4. ALCANCE

El ejercicio contempla la Gestión adelantada durante el periodo 2016 - 2017

5. CRITERIOS

Marco Jurídico

- ✓ Ley 1474 de 2011 Artículo 78 Democratización de la administración Pública, en la cual se establece que todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública, entre otras podrán a) Convocar a audiencias públicas;

- ✓ Ley 872 de 2003, por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios, la cual, en su artículo 5o., literal d), dispone que: El sistema debe facilitar el control político y ciudadano a la calidad de la gestión de las entidades, garantizando el fácil acceso a la información relativa a los resultados del sistema.
- ✓ Decreto No. 943 de 2014, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno -MECI-, que en uno de sus componentes evalúa la realización de procesos de rendición de cuentas a través de audiencias públicas.
- ✓ Ley 87 de 1993 Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno de las entidades y Organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Circular Conjunta No. 002 de 2010, suscrita entre la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Documento CONPES 3654 de abril 10 de 2010, fijan los lineamientos para que las entidades nacionales realicen los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía con mayor transparencia, objetividad y participación ciudadana incorporando las orientaciones formuladas en la Guía "Audiencias Públicas en la Ruta de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional".
- ✓ Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP Departamento Administrativo de la Función Pública, en el cual se unifican orientaciones y se establecen los lineamientos metodológicos y contenidos mínimos definidos en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).

Marco conceptual

¿Qué es rendición de cuentas?

Es el conjunto de estructuras, prácticas y resultados, mediante los cuales, las organizaciones estatales y los servidores públicos informan, explican y enfrentan premios o sanciones por sus actos a otras instituciones públicas, organismos, ciudadanos y la sociedad civil, quienes tienen el derecho de recibir información y explicaciones y la capacidad de imponer sanciones o premios, al menos simbólicos. Es por esto que la rendición de cuentas presupone, pero también fortalece, la transparencia del sector público, el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores y el acceso a la información como requisitos básicos.

Adicionalmente, la rendición de cuentas es una expresión del control social, por cuanto éste último comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión y la incidencia de la ciudadanía para que esta se ajuste a sus requerimientos.

Contenidos que se deben presentar en una audiencia pública de rendición de cuentas

Según el Manual único de Rendición de Cuentas, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, los temas más relevantes sobre los cuales se debe rendir cuentas, son los siguientes:

- ✓ Presupuesto
- ✓ Cumplimiento de Metas
- ✓ Gestión
- ✓ Contratación
- ✓ Impacto de la Gestión
- ✓ Acciones de Mejoramiento de la entidad
- ✓ Retos de la entidad para la siguiente vigencia

6. ETAPA DE PREPARACION

El proceso de Rendición de Cuentas fue planeado con anticipación, celeridad, mayor disposición por parte de los servidores de esta entidad

Durante los días 13 de junio, 18 de julio, 16 de Agosto, 4, 26 y 28 de septiembre, 3 y 6 de octubre, del 2017, respectivamente, se realizaron secciones de trabajo lideradas por la Oficina Asesora de Planeación, en las que se se definió el Cronograma de actividades de preparación, seguimiento y evaluación, de la Audiencia Pública del Mintic, se establecieron los contenidos que se pusieron a disposición y discusión de los ciudadanos en la página web del Ministerio y en general se estructuró la estrategia, con la participación del Despacho del Señor ministro, la Oficina Asesora de Prensa y de las áreas responsables de suministrar y recopilar la información necesaria para la consolidación del informe de Gestión Institucional, así como servir de apoyo para las diferentes actividades que se requirieron y presentar recomendaciones.

Divulgación de la Audiencia Pública

Esta Audiencia contó con transmisión Directa por el Canal Institucional de Televisión para todo el país y garantizó la participación de todos los Ciudadanos del país, a través de las redes sociales con mensajes de participación e invitación a rendición de cuentas. Twitter (@Ministerio_TIC), Facebook, Instagram (@Ministerio_TIC). Se utilizó la etiqueta #MinTICRindicuentas.

Se tuvieron dispuestas las líneas Nacionales gratuitas 018000111946, 018000111945 y en Bogotá 2201808.

Se recibieron preguntas por la plataforma de participación web, Twitter, Facebook, y telefónicamente y se dejó el micrófono abierto para que todos los participantes en el estudio, hicieran todas las preguntas

Se ubicaron dos banners en el sitio www.mintic.gov.co, en formato horizontal y vertical, el día 11 de octubre de 2017, los cuales contenían la siguiente información:

- A. Canal de Transmisión: Canal Institucional
- B. Fecha de Transmisión: 19 de octubre de 2017
- C. Hora de Transmisión: 8:00 a 9:00 p.m.
- D. Hashtag: #MinTICRindeCuentas
- E. Transmisión Vía Streaming

El Micrositio, alojado en la URL: http://micrositios.mintic.gov.co/rendicion_cuentas_2017/, fue la plataforma digital en la cual los ciudadanos participaron, desde el día 5 de septiembre de 2017, hasta el día, 13 de octubre de 2017, fecha en la que se cerró el módulo de comentarios, para los participantes activos:

Los 20 temas en los que todos los ciudadanos podían dejar sus preguntas, fueron:

1. Garantizamos el acceso a Internet a los colombianos
2. Acceso a las TIC para las personas de bajos recursos
3. Zonas públicas con Internet gratuito
4. TIC para la PAZ
5. Tecnología en las aulas de clase
6. Internet seguro y responsable
7. TIC y discapacidad
8. Inspiramos el uso de Internet
9. Impulsamos nuestro Talento TI
10. Fortalecemos al sector TI
11. Teletrabajo, generador de oportunidades
12. Con Apps.co estamos creando la nueva generación de empresarios digitales del país
13. Desarrollo para las MiPyme
14. Fomento a la innovación
15. Contenidos digitales de calidad
16. Colombia avanzó en Gobierno digital
17. Tenemos una política pública en Seguridad Digital
18. Estrategia de Economía Digital
19. Presupuesto MinTIC
20. Grupos de Interés y PQRSD

- ✓ 5.074 veces la invitación para asistir a #MinTICRindeCuentas del año 2017, dirigidas a diferentes públicos de interés, de las entidades que conforman el sector TIC.
- ✓ 355.152 veces se envió la invitación para conectarse al Streaming de #MinTICRindeCuentas del año 2017
- ✓ 355.152 veces se envió la invitación para que los ciudadanos dejaran preguntas (participación ciudadana), en los diferentes 20 temas, del Micrositio: http://micrositios.mintic.gov.co/rendicion_cuentas_2017/

Avisos de prensa

Se publicaron dos (2) avisos de prensa, en el Diario la República, así:

- ✓ **Aviso No. 1:** sábado 14, domingo 15 y lunes 16, de octubre del 2017
- ✓ **Aviso No. 2:** miércoles 18 de octubre del 2017

Transmisión Televisiva

Con el objeto de contar con una cobertura de la Audiencia Pública a Nivel Nacional y lograr una mayor participación de la ciudadanía en el evento, se llevó a cabo la transmisión a través del canal institucional de la Red de Televisión pública Nacional.

Lugar de realización.

La Audiencia de Rendición de cuentas se realizó en la ciudad de Bogotá D.C, en el estudio 5 de RTVC, ubicado en la carrera 45 No. 26-33.

7. DESARROLLO Y TEMAS TRATADOS DENTRO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA

7.1 Contenidos presentados por el Ministerio TIC/Fontic

El Ministerio – Fondo TIC, en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, presentó a los asistentes a la misma, el balance de Gestión del periodo 2016-2017, cuyos contenidos fueron seleccionados teniendo en cuenta, no solo el balance de la entidad sino los temas propuestos por la ciudadanía a través de la página web y de las redes sociales de la entidad en los días previos a esta rendición:

En el Desarrollo de la Audiencia, se presentaron los siguientes temas:

Conectamos a un país

- ✓ Red de Alta Velocidad- Caso Bojayá
- ✓ Internet gratis en zonas públicas. Zonas WI FI
- ✓ Conexiones a Internet: 29 millones

Hicimos que los colombianos se apropiaran de las TIC

- ✓ Transformamos la educación con tecnología
- ✓ Promovemos la inclusión digital de las personas con discapacidad
- ✓ Bajemos el tono

Vamos rumbo a la economía digital

- ✓ Fortalecemos la industria TI
- ✓ Apoyamos el emprendimiento digital
- ✓ Preparamos a las MiPymes para la nueva economía
- ✓ Somos ejemplo regional en el desarrollo de contenidos digitales
- ✓ Tenemos un gobierno digital que fortalece la eficiencia y transparencia
- ✓ Avanzamos en la política de seguridad digital

Videos presentados durante la Audiencia

La Audiencia de Rendición de cuentas se enfocó en presentar los avances y logros alcanzados en cada uno de los componentes vive digital, información que estuvo acompañada por 11 videos ilustrativos con los indicadores más importantes del sector y soluciones reales pregrabadas con personas beneficiarias de los programas ofrecidos por el Mintic. A continuación, se relacionan:

Cuadro 1. Videos presentados en la Audiencia Pública

No.	Nombre del Video
1	Ungüia-Chocó (Kiosco ViveDigital)
2	Zona wifi gratis para la gente-Municipio de Fusagasugá Departamento de Cundinamarca - Luna Camelo
3	Acceso a Internet para todos con Zonas WiFiGratis Municipio de Gramalote Departamento Norte de Santander
4	Pregunta: Zona #WiFiGratis – Corregimiento de Barcelona municipio de Calarcá Quindío Andrés Felipe usuario wifi
5	Conexiones a Internet
6	PrevenTic
7	CPE (Computadores para Educar)
8	Cine para todos
9	Bajemos el Tono – Actualidad Panamericana
10	Pregunta: Economía Digital
11	Bigdata - Secretaría de Movilidad
Total	11 videos

Fuente: Audiencia Pública - Oficina Control Interno

7.2 Participación de la Ciudadanía

La ciudadanía presentó 340 preguntas, antes y durante el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas. Se les dio respuesta a las presentadas durante la Audiencia Pública, las demás fueron trasladadas a los diferentes responsables de atenderlas para dar la respuesta requerida. De acuerdo a la información enviada por la oficina de Prensa a la Oficina de Control Interno, se presenta a continuación el total de preguntas recibidas:

Cuadro No. 2 Resumen Preguntas recibidas Rendición de Cuentas

Medio	Número	%
Telefónico	1	0,3
Plataforma de participación web	253	74,4
Facebook+Instagram	48	14,1
Twitter	34	10,0
En estudio	4	1,2
Total	340	100,0

Fuente: Oficina de Prensa Mintic

Como se observa en el Cuadro No. 1, el 74,4% de la Ciudadanía, presento a través de la Plataforma de participación web las preguntas, siguiéndole en su orden Facebook e Instagram con un 14,1%, el Twitter con un 10%, el 1,2% en estudio y un 0,3% por medio telefónico.

7.3 Evaluación del ejercicio de Rendición de Cuentas

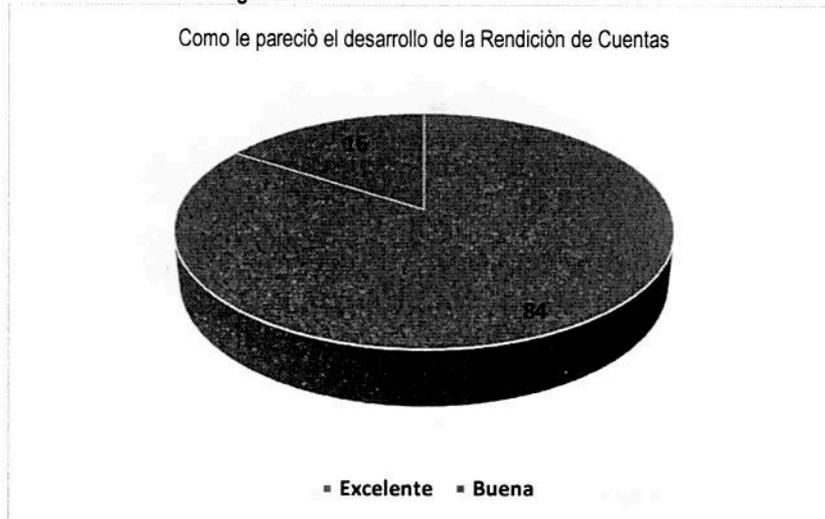
Al final del ejercicio de Rendición de Cuentas y tal como lo establece la normatividad vigente, la Oficina de Prensa, envió a los asistentes y personas que vieron la transmisión de este evento, una encuesta diseñada por la Oficina de Control Interno para que evaluaran la Audiencia Pública, la cual fue diligenciada. A continuación, presentamos los resultados arrojados:

Cuadro No. 3. Resultados pregunta A de la encuesta

Como le pareció el desarrollo de la Rendición de Cuentas		
Detalle	No. de personas	Porcentaje %
Excelente	41	84
Buena	8	16
Regular	0	0
Mala	0	0
TOTAL	49	100

Fuente: Encuestas de evaluación realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas-octubre 19 de 2017

Gráfica 1. Resultado Pregunta A



Fuente: Encuestas de evaluación realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Como se puede observar en la Gráfica No. 1, el 84% de los participantes en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que respondieron la encuesta, opinaron que el desarrollo de la Rendición de cuentas fue Excelente, solo un 16% piensa que fue Buena, y ninguno opino que el desarrollo de la Rendición de cuentas fue Regular o Mala.

Cuadro No. 4. Resultado pregunta B de la encuesta

Considera que las intervenciones de los funcionarios durante la Rendición de Cuentas, fueron		
Detalle	No. de personas	Porcentaje %
Claras	49	100
Confusas	0	0
TOTAL	49	100

Fuente: Encuestas de evaluación realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Gráfica 2. Resultado Pregunta B de la encuesta



Fuente: Encuestas de evaluación realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Como se puede observar en la Gráfica No. 2, el 100% de los encuestados consideró que las intervenciones de los funcionarios durante la Rendición de Cuentas, fueron claras y ninguno piensa que las intervenciones fueron confusas.

Cuadro No. 5. Resultados pregunta C de la encuesta

Considera que la Plataforma web y redes sociales que utilizó la entidad, facilitaron a los ciudadanos la información en la Rendición de Cuentas

Detalle	No. de personas	Porcentaje %
Clara	42	86
Confusa	0	0
No utilice los Canales mencionados	7	14
TOTAL	49	100

Fuente: Encuestas de evaluación realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Gráfica 3. Resultado Pregunta C de la encuesta



Fuente: Encuestas de evaluación realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Se evidencia en la Gráfica 3, que el 86% de los encuestados, consideró que la Plataforma web y redes sociales que utilizó la entidad facilitaron a los ciudadanos la información en la Rendición de Cuentas de forma clara, el 14% de los encuestados no utilizó la Plataforma web y redes sociales que tenía destinada la entidad, y ninguno consideró que la plataforma fue confusa.

Cuadro No. 6. Resultados pregunta D de la encuesta

Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública:		
Detalle	No. de personas	Porcentaje %
Por aviso público	8	16
Prensa u otros medios de comunicación	0	0
A través de la comunidad	0	0
Boletín	1	2
Redes Sociales	6	12

Sitio web	1	2
Invitación directa	33	67
TOTAL	49	100

Fuente: Encuestas de evaluación realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Gráfica 4. Resultado Pregunta D de la encuesta



Fuente: Encuestas de evaluación realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Se evidencia en la Gráfica 4, que el 67% de los encuestados, se enteró de la realización de la audiencia pública por Invitación directa, un 16% por Aviso Público, 12% por redes sociales y 2% por Boletín y Sitio web, respectivamente.

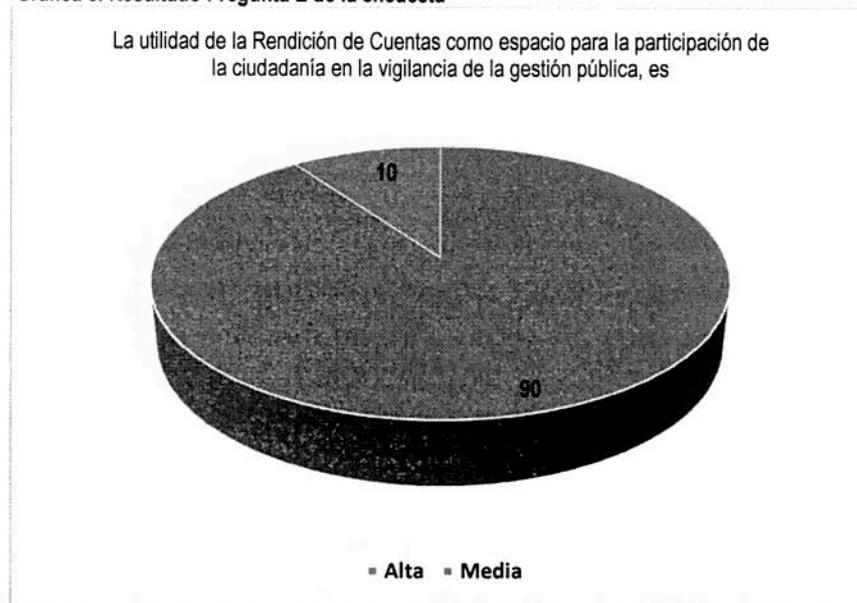
Cuadro No. 7. Resultados pregunta E de la encuesta

La utilidad de la Rendición de Cuentas como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública, es		
Detalle	No. de personas	Porcentaje %
Alta	44	90
Media	5	10

Baja	0	0
TOTAL	49	100

Fuente: Encuestas de evaluación realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Gráfica 5. Resultado Pregunta E de la encuesta



Fuente: Encuestas de evaluación realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Como se observa en la Gráfica No. 5, el 90 % de los encuestados consideraron que la utilidad de la Rendición de Cuentas es alta como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública, el 10 % de los encuestados consideraron que la utilidad de la Rendición de Cuentas es media y ninguno de los encuestados consideró que la utilidad de la Rendición de Cuentas fue baja

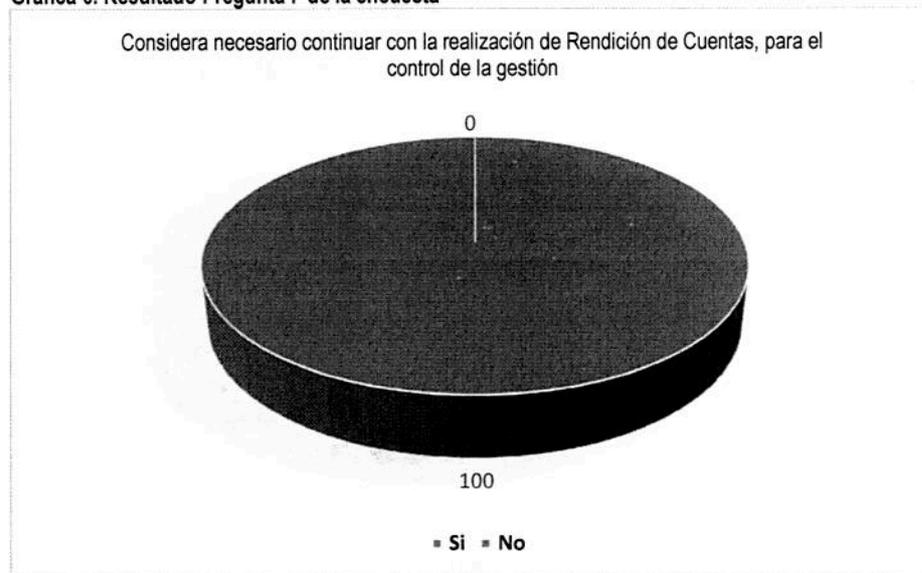
Cuadro No. 8. Resultados pregunta F de la encuesta

Considera necesario continuar con la realización de Rendición de Cuentas, para el control de la gestión		
Detalle	No. de personas	Porcentaje %
Si	49	100

No	0	0
TOTAL	49	100

Fuente: Encuestas de evaluación realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Gráfica 6. Resultado Pregunta F de la encuesta



Fuente: Encuestas de evaluación realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

En la Gráfica 6, se observa que el 100% de las personas encuestadas, consideran necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión y ninguno opino que estas Audiencias no son necesarias para el control de la Gestión de las entidades públicas.

8 ANALISIS DE LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

8.1 Fortalezas

- ✓ Todos los temas expuestos durante la presente Audiencia Pública, fueron presentados de forma clara, ya que individualizo cada uno de los componentes (Infraestructura, servicios, aplicaciones, y usuarios), con sus respectivos programas e iniciativas, sus recursos financieros,

- ✓ balance de acciones, logros y metas
- ✓ Alto dominio de los temas expuestos por parte del Señor Ministro, y los demás expositores.
- ✓ Presentación de once (11) videos, donde se muestra lo que impacta cada una de las acciones que ha realizado este Ministerio.
- ✓ Se garantizó la participación de todos los Ciudadanos del país, a través de las redes sociales con mensajes de participación e invitación a rendición de cuentas. Twitter (@Ministerio_TIC), Facebook, Instagram (@Ministerio_TIC). Se utilizó la etiqueta #MinTICRindencuentas
- ✓ Se divulgó, por todos los medios de comunicación hablados y escritos, radio, prensa, televisión, Internet, etc., la fecha de la Audiencia de Rendición de Cuentas, donde se promovió la asistencia activa y participación de los ciudadanos, a través del área de Prensa de esta entidad.
- ✓ Se permitió la participación de la Ciudadana, durante la Audiencia Pública, a través de la Plataforma de participación web, Facebook, Instagram, Twitter estudio y por medio telefónico y antes de la misma, mediante el Micrositio http://micrositios.mintic.gov.co/rendicion_cuentas_2017/, desde el 5 de septiembre de 2017 y hasta el 13 de octubre de 2017, para que presentaran sus propuestas.

8.2 Conclusiones

La Oficina de Control Interno, concluye que la preparación y desarrollo de la presente Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016-2017 del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones y Fontic, se realizó dando cumplimiento, a lo establecido en el Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP, la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes

8.3 Recomendaciones

Continuar realizando la preparación y desarrollo de la presente Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, de conformidad a lo establecido en el Manual único de Rendición de Cuentas del DAFP, la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes



JOSE IGNACIO LEÓN FLÓREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Nohora Beltrán Céspedes Contratista Oficina Control Interno

